



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2011

Siendo las 17:00 horas del 23 de marzo de de 2011, en EL Salón 2 del "Edificio I", del Palacio Legislativo de San Lázaro, inició la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Punto Núm. I.- Se registraron al inicio de la sesión, las asistencias de las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados siguientes: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Heriberto Ambrosio Cipriano, Ma. Isabel Pérez Santos, María Felicitas Parra Becerra y Filemón Navarro Aguilar; Integrantes: Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvízu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Alba Leonila Méndez Herrera, Rosa Adriana Díaz Lizama, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz y Domingo Rodríguez Martell.

Se registraron las inasistencias de las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados siguientes: Héctor Pedraza Olgúin, Eduardo Zarzosa Sánchez, María de Jesús Mendoza Sánchez (justificación), Dora Evelyn Triguerras Durón (justificación), Florentina Rosario Morales y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

Funge como Secretaría de la Reunión la Diputada María Isabel Pérez Santos.

Conforme a la convocatoria, la Reunión se desahogó de acuerdo al siguiente Orden del Día:

Orden del Día

- I. Registro Inicial de asistencia.
- II. Verificación de quórum.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del acta de las Reunión anterior.
- V. Agenda Legislativa. Proyecto de dictamen, para discusión y, en su caso, aprobación del:
Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, por el que se adiciona una fracción, que será la VII, al Artículo 107 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, para incluir el campo "Defensor de los Derechos Indígenas" en el Premio de Trabajo y Cultura Indígena.
- VI. Discusión y, en su caso aprobación del "Informe Semestral de Actividades de la Comisión".
- VII. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- VIII.- Actividades del proceso de Consulta sobre el Anteproyecto de ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- IX. Asuntos generales.
- X.- Registro final de asistencia.

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2011

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Punto Núm. II.- Con la asistencia de 20 de los 26 diputados integrantes de la Comisión, se constituyó el quórum reglamentario y el Diputado Presidente, declaró formalmente instalada la reunión de Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Punto Núm. III.- La Diputada Secretaria puso a consideración de los diputados presentes el Orden del Día a desahogarse en la Reunión, el que fue aprobado por unanimidad.

DESAHOGO Y ACUERDOS

Punto Núm. IV.- La Diputada Secretaria propuso se obvie la lectura del acta de la reunión anterior, debido a que con anterioridad se hizo llegar a las oficinas correspondientes. Los diputados asistentes, por unanimidad, aceptaron la propuesta. Acto seguido, la Diputada Secretaria preguntó si existían observaciones u objeciones al contenido del acta y al no haberlas, la puso a votación. El acta es aprobada por unanimidad. El Diputado Presidente declaró aprobada el acta de la Reunión Ordinaria celebrada el 16 de febrero, de 2011.

Punto Núm.- V. Para el desahogo de este punto, la Diputada Secretaria leyó los antecedentes, las partes sustantivas y el Proyecto de Decreto del Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, por el que se adiciona una fracción, que será la VII, al Artículo 107 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, para incluir el campo "Defensor de los Derechos Indígenas" en el Premio de Trabajo y Cultura Indígena; a continuación, el Diputado Presidente, de conformidad con los artículos 188 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó las intervenciones de los diputados a favor y en contra; el Grupo Parlamentario del PAN objetó el Dictamen, bajo el argumento de que la Ley que se pretende afectar no es materia de la Comisión. El Diputado presidente solicitó al Secretario Técnico hiciera consideraciones técnico – jurídicas a lo expresado por el Grupo Parlamentario del PAN. El Lic. Francisco Godoy Cortés, Secretario Técnico de la Comisión, explica que el dictamen se elabora, como se explica en el cuerpo del documento, tomando como base la Iniciativa del Diputado Pedraza Olguín, que en uno de sus aspectos propone el establecimiento del "Premio Defensor de los Derechos Indígenas" en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, sin embargo, como lo acordó el Pleno de la Comisión en su Reunión Ordinaria del 16 de febrero, se buscó la alternativa para hacer viable la propuesta; y la alternativa que se encontró fue ubicar la propuesta en la Ley de Premios, Estímulos y *Recompensas Civiles*. En cuanto a que la Ley que se pretende afectar no es materia de la Comisión, el Secretario Técnico explicó que la materia que sustenta la naturaleza de la Comisión es el tema indígena y no un



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2011

conjunto de leyes en los particular, además, la Mesa Directiva de la Cámara ha turnado propuestas de reformas constitucionales y legales, y los diputados de la Comisión han votado o votarán, en artículos u ordenamientos que no llevan el adjetivo indígena, como son: Los artículos constitucionales referentes a los temas electorales, la Ley General de Educación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, La ley de vida Silvestre, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Ley de Defensoría de Oficio, La ley General de salud, entre otras. En virtud de que, no obstante la explicación vertida, el Grupo Parlamentario del PAN se mantuvo en su posición, el Diputado Presidente propuso se retirara del Orden del Día el referido Proyecto de Dictamen para que las diputados y diputados que tengan duda sobre su viabilidad hagan las consultas necesarias y se discuta posteriormente. La Diputada Secretaria pone a votación la propuesta del Diputado presidente, la cual en votación económica, es aprobada por unanimidad.

Punto Núm. VI. Para el desahogo de este punto, la Diputada Secretaria leyó las partes sustantivas del "Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Indígenas, correspondiente al periodo septiembre de 2010 a febrero de 2011". Una vez terminada la lectura el Diputado Presidente puso a discusión el contenido del Informe; al no haber observaciones, el Diputado Presidente solicita que en un solo acto se vote, en lo general y en lo particular, el referido Informe, el cual es aprobado por unanimidad. El Diputado Presidente declara aprobado por unanimidad el "Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Indígenas, correspondiente al periodo septiembre de 2010 a febrero de 2011".

Punto Núm. VII.- La Diputada Secretaría hace referencia al documento integrado a la carpeta de apoyo a la Reunión, donde se enlistan los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informa sobre la fecha y número de oficio con que fueron remitidos a los diputados para los efectos correspondientes.

Punto Núm. VIII.- Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente dio lectura al documento integrado a la carpeta de apoyo a la Reunión donde se informan sobre las acciones y eventos realizados en el último mes en relación al proceso de consulta a las comunidades indígenas que se realiza en coordinación con la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Destacó que se concluyeron los 71 Talleres microrregionales previstos, que tuvieron por objeto recabar la opinión de los representantes de los pueblos y comunidades indígenas y que las relatorías se están sistematizando; que se trasmite en el Canal del Congreso un promocional sobre la tarea del Congreso en relación a este proceso y que, a partir del 28 de marzo se transmitirá en los canales de televisión abierta; y que



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2011

se convocó a la Administración Pública Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, a presentar su opinión.

Punto Núm. IX.- Como asunto general, el Diputado Presidente comentó que se recibió en las oficinas de la Comisión y de inmediato se remitió a los diputados integrantes de la Comisión, el documento por el que el Lic. Xavier Abreu Sierra, Director de la comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), dio respuesta a las preguntas que los diputados le formularon en la Comparecencia del 15 de marzo; además, por la trascendencia de los asuntos ahí tratados, propuso que se creara una comisión especial para verificar en campo la efectiva y adecuada realización de las obras; la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, propone que se agregue el Estado de Yucatán a los estados donde se realizarán las visitas de verificación; la Diputada Secretaria puso a votación las referidas propuestas, las que fueron aprobadas por unanimidad.

Sobre el mismo tema, intervinieron los diputados Oscar Aguilar González, María Hilaria Domínguez Arvizú y Felipe Cervera Hernández, quienes coincidieron en señalar que en el documento de respuesta a las preguntas de los diputados, el Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la CDI, no atiende los cuestionamientos específicos de los diputados, como lo establece el artículo 200 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y proponen que por escrito se le conmine a responder puntualmente a las preguntas que aparecen en la versión estenográfica de la comparecencia. La Diputada Secretaria somete a votación de los diputados asistentes la propuesta, la que es aprobada por unanimidad.

El Diputado Presidente, declara: 1).- Aprobada la integración de una subcomisión especial para dar seguimiento a las obras que fueron convenidas por la CDI con los gobiernos de los Estados de Campeche, Oaxaca, Puebla y Yucatán; la subcomisión quedará integrada por tres diputados del Grupo Parlamentario del PRI, dos del Grupo Parlamentario del PAN y uno del Grupo Parlamentario del PRD y en su caso, el Diputado del grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, los grupos parlamentarios harán llegar los nombres de sus representantes a las oficinas de la presidencia de la Comisión; 2).- El Diputado Presidente declara que se aprueba la propuesta para que la Presidencia, a través de la instancia competente, comunique al Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que la información complementaria que hizo llegar a esta Comisión como respuesta adicional a los cuestionamientos que se le formularon en la comparecencia realizada el 15 de marzo, no responde satisfactoriamente a lo que se le cuestionó, por lo que se le solicita que conteste con precisión y de manera puntual cada una de las



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2011

preguntas que se le formularon por los diputados y diputadas que intervinieron a nombre de los Grupos Parlamentarios.

El Diputado Presidente, informa que se recibió escrito del Consejo Indígena de Chihuahua, incluido en la carpeta de apoyo, por el que se reitera la invitación para que una comisión de diputados de la Comisión sostenga una reunión con autoridades tradicionales con objeto de que verifiquen el deterioro ambiental que están produciendo las empresas mineras que operan en la región Rarámuri. La Diputada Secretaria somete a votación la propuesta, misma que es aprobada por unanimidad. El Diputado Presidente declara aprobada la propuesta para que un grupo de diputados de la Comisión se entreviste con las autoridades tradicionales Rarámuris, en Chihuahua el mes de abril, los grupos parlamentarios harán llegar los nombres de sus representantes.

La Diputada María Elena Pérez de Tejada informa que el pueblo Kiliwa ha emitido una declaración de muerte, debido principalmente a que el Gobierno de Baja California realiza obras para desviar el agua de su río, lo que provocará que sus comunidades carezcan de ese líquido; la Diputada hará llegar a los integrantes la información precisa y una propuesta de reunión con los representantes de dicho pueblo.

Punto Núm. X.- Al final de Reunión se verificaron las asistencias de las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados siguientes: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Heriberto Ambrosio Cipriano, Ma. Isabel Pérez Santos, María Felicitas Parra Becerra y Filemón Navarro Aguilar; Integrantes: Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvízu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Alba Leonila Méndez Herrera, Rosa Adriana Díaz Lizama, Luis Hernández Cruz y Domingo Rodríguez Martell.

Se registraron las inasistencias de las C.C. Diputadas y de los C.C. Diputados siguientes: María de Jesús Mendoza Sánchez (justificación), Dora Evelyn Triguerras Durón (justificación), Florentina Rosario Morales, Héctor Pedraza Olgún, Eduardo Zarzosa Sánchez, Ignacio Téllez González y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

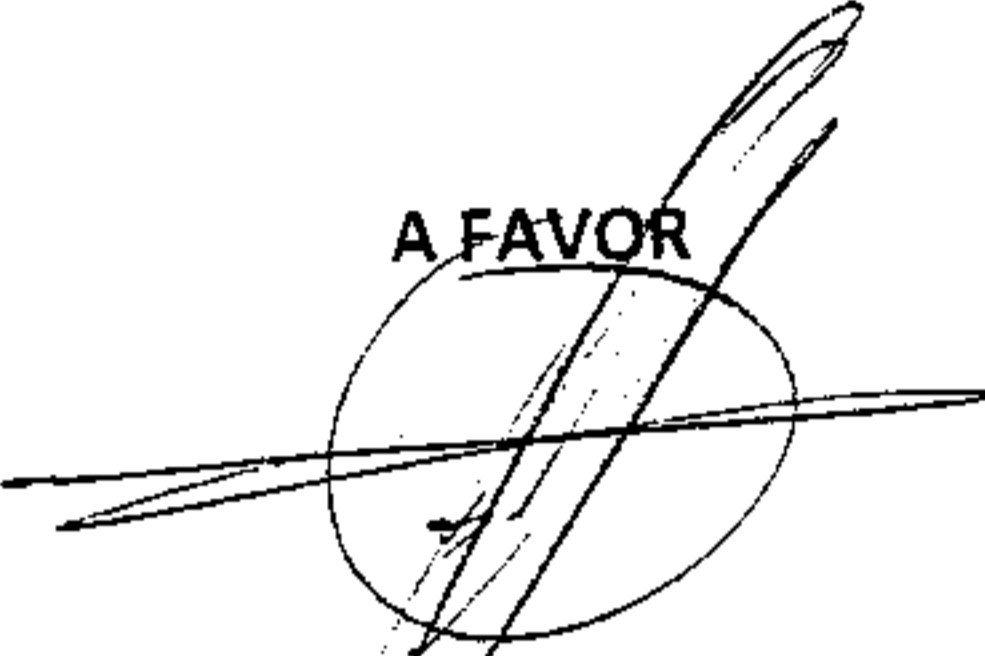
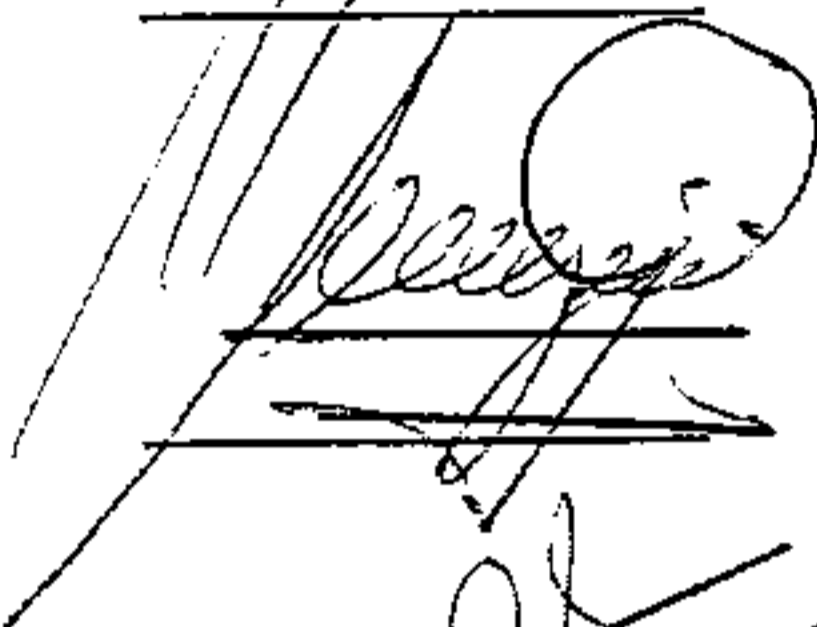
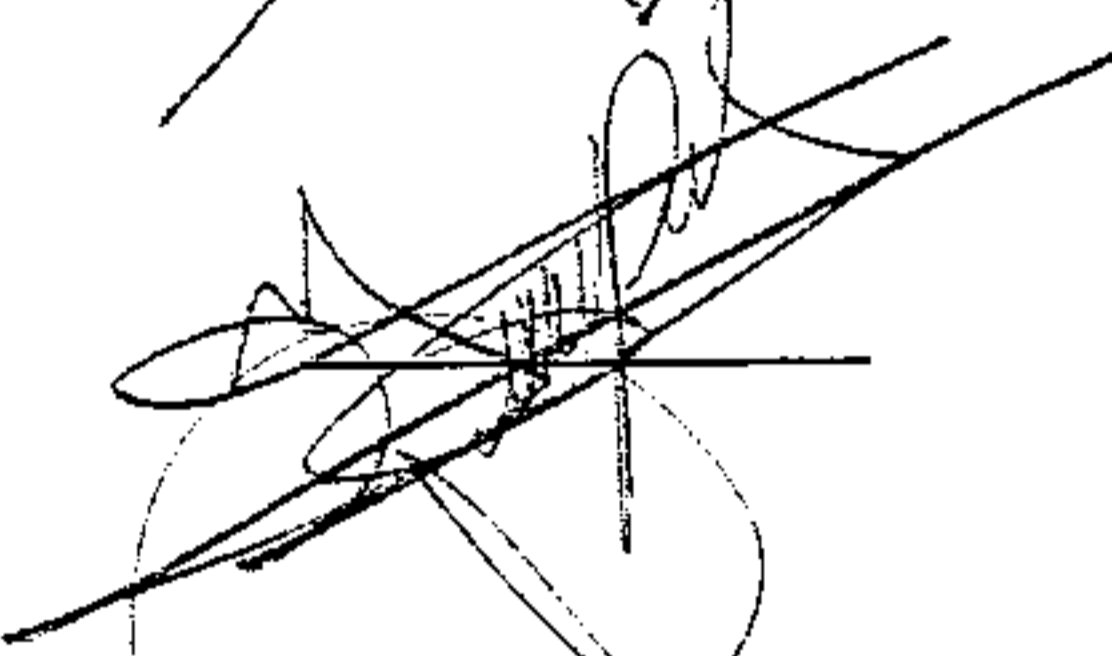
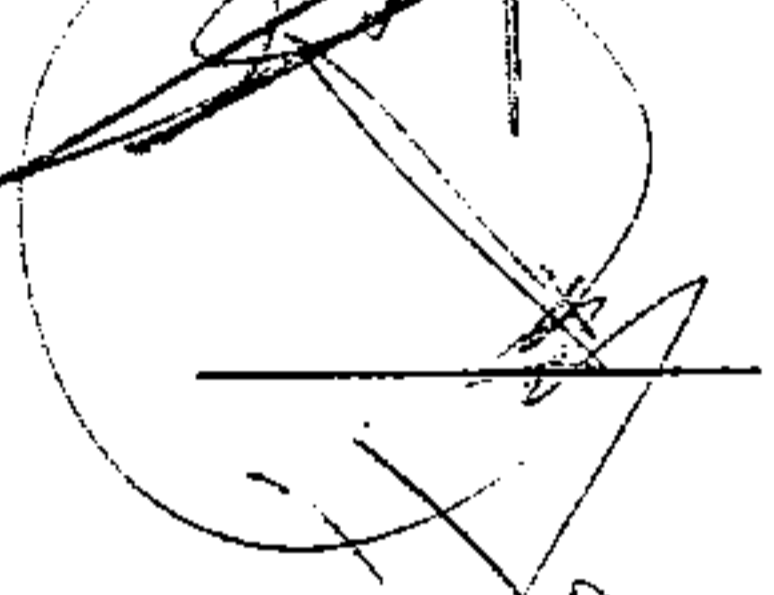

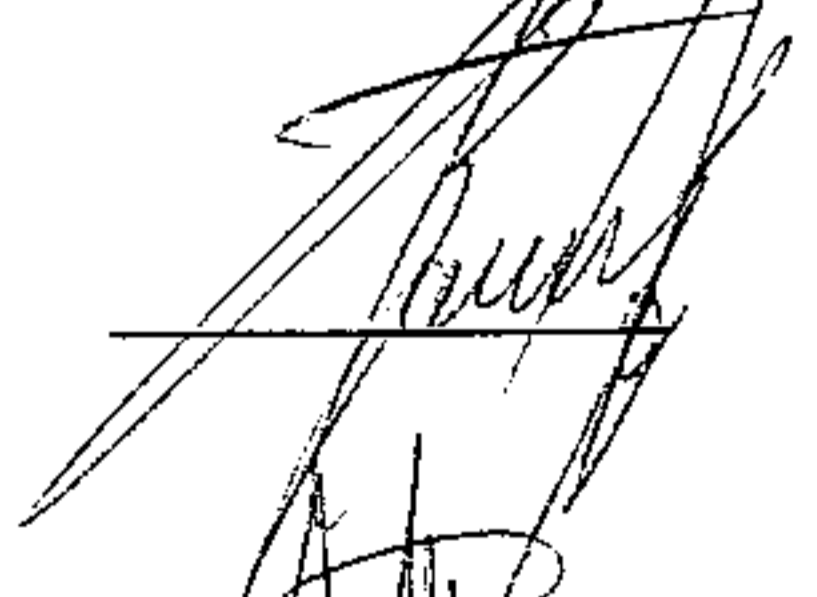
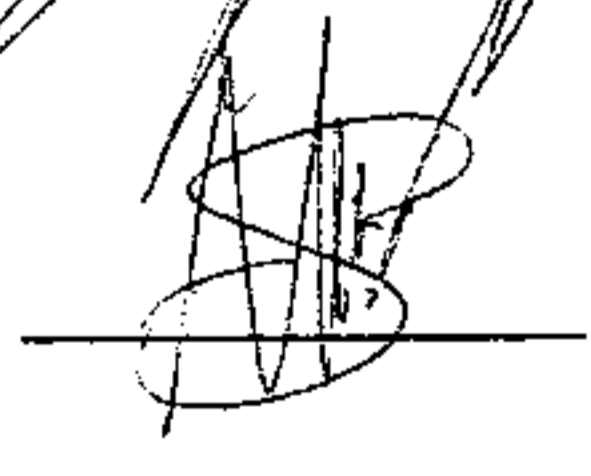


No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, a las 19:15 horas del día de su fecha, levantándose la presente para constancia.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2011

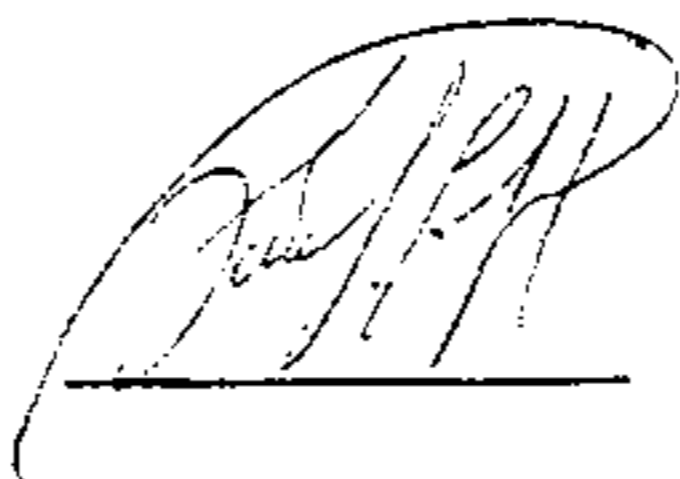


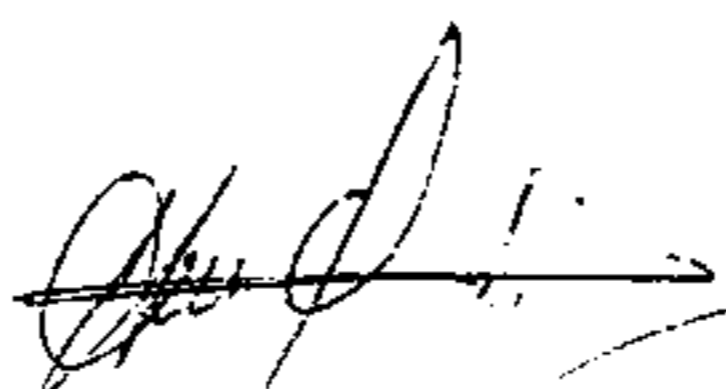
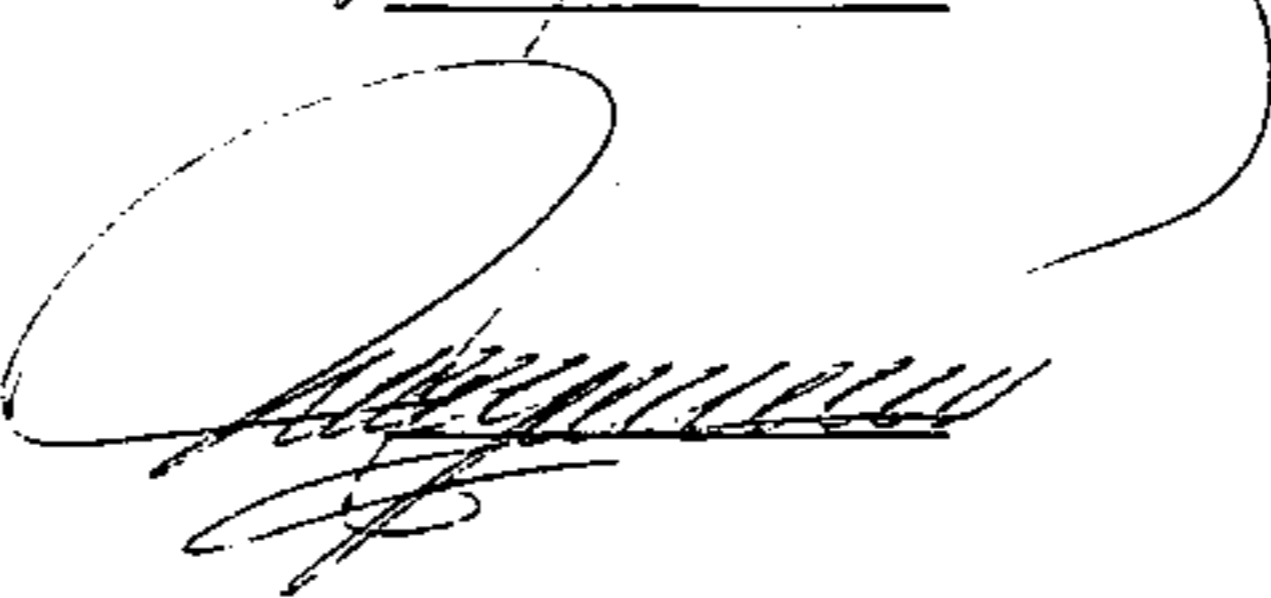
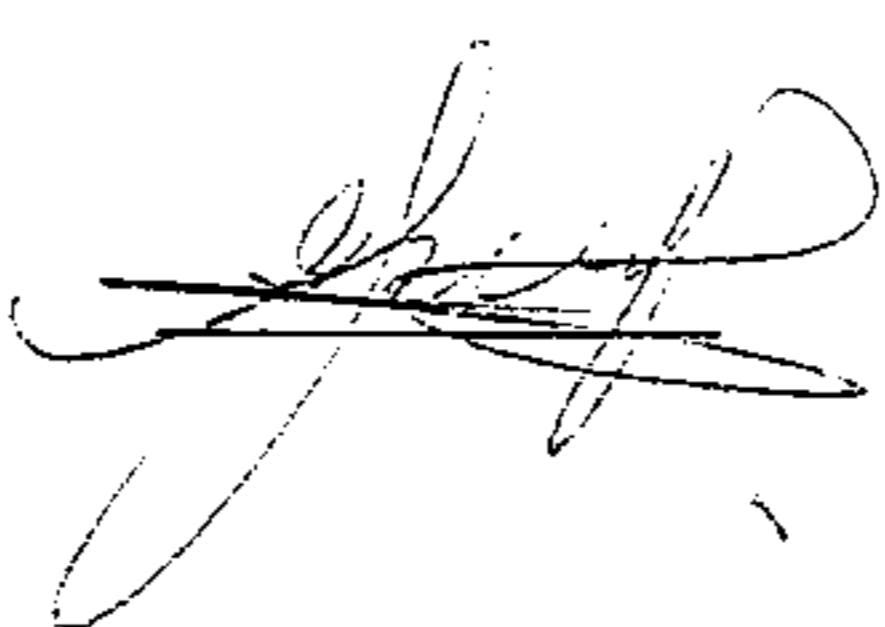
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jorge González Illescas Presidente		_____	_____
Dip. José Óscar Aguilar González Secretario		_____	_____
Dip. Héctor Pedraza Olguín Secretario		_____	_____
Dip. María Isabel Pérez Santos Secretaria		_____	_____
Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano Secretario		_____	_____
Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez Secretario		_____	_____
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez Secretaria		_____	_____
Dip. María Felicitas Parra Becerra Secretaria		_____	_____
Dip. Filemón Navarro Aguilar Secretario		_____	_____



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2011


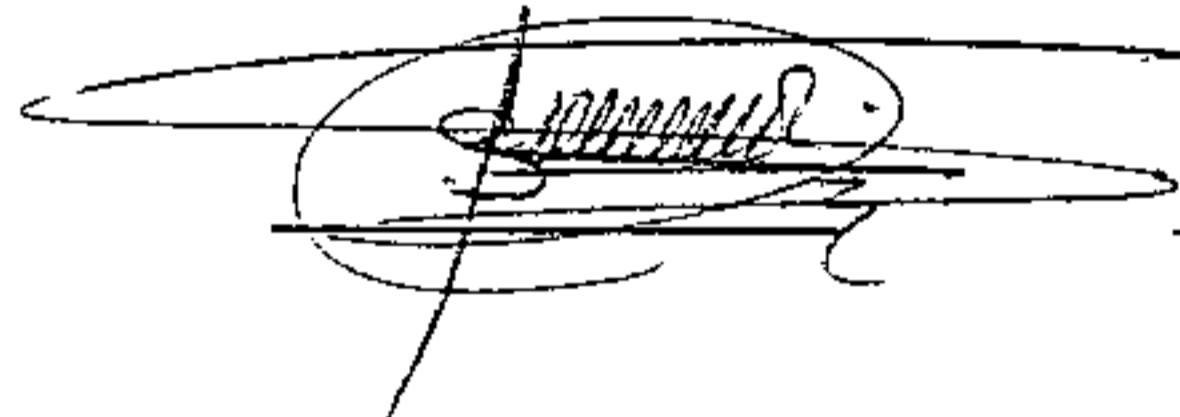
	A FAVOR	EN CONTRA	ABTENCIA
Dip. Sabino Bautista Concepción	_____	_____	_____
Dip. Felipe Cervera Hernández		_____	_____
Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu		_____	_____
Dip. Julieta Octavia Marín Torres		_____	_____
Dip. Genaro Mejía de la Merced	_____	_____	_____
Dip. Hernán de Jesús Orantes López		_____	_____
Dip. Mirna Lucrecia Camacho Pedrero		_____	_____
Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama	_____	_____	_____
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz		_____	_____
Dip. Alba Leonila Méndez Herrera	_____	_____	_____



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2011

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	ABSTENCIÓN
Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada Romero		_____	_____
Dip. Dora Evelyn Trigueras Durón	_____	_____	_____
Dip. Ignacio Téllez González		_____	_____
Dip. Luis Hernández Cruz		_____	_____
Dip. Domingo Rodríguez Martell		_____	_____
Dip. Florentina Rosario Morales		_____	_____
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	_____	_____	_____